



VALPARAÍSO, 30 de enero de 2024

Of. 241-2024

La **COMISIÓN DE CULTURA, ARTES Y COMUNICACIONES**, en su última sesión, acordó oficiar a Ud., con el propósito de reiterarle oficio N° 216, de 23 de noviembre del año 2023, con el propósito de que informe detalladamente acerca de la propiedad intelectual que aparecería registrada respecto de la mascota de los XIX Juegos Panamericanos y VII Juegos Parapanamericanos Santiago 2023, más conocida como "Fiu".

Asimismo, se hace presente la necesidad de que la propiedad intelectual de la popular e icónica mascota de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 reconozca efectivamente a los diseñadores que dieron origen a la misma, es decir, al señor Eduardo Cortés y a la señora Katherine Castillo, así como también a todos los integrantes del equipo de trabajo que participaron en su creación.

Lo que comunico a Ud., por orden del Presidente de la Comisión **H. Diputado Alejandro Bernales Maldonado** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a Ud.,

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA DIRECTORA NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, LORETO BRESKY RUÍZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4370FD64C10D2617